

MENDOZA, **8 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30733/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/Aprobación Informes Anuales de Avances de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la Ord. 33/12 R., establece que para mantener su condición de regular los/as estudiantes deben: cumplir con la reinscripción anual y aprobar los informes de avance anuales respectivos, según los requisitos formales y académicos establecidos por la normativa vigente de la UNCUYO.

Que la evaluación de los informes de avance anuales de los/as estudiantes de la Maestría en Arte Latinoamericano, resulta de lo actuado por el Comité Académico Asesor de la carrera.

Que, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado y la coordinación de posgrado, se ha corroborado el cumplimiento de los requisitos, de los citados informes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 24 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los resultados de los informes de avance anuales de la carrera de **Maestría en Arte Latinoamericano** de esta Facultad, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 218


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Dra. Silvia Laura MADDIO
Mendoza
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

MAESTRÍA EN ARTE LATINOAMERICANO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	PROYECTO DE TESIS	INFORME DE AVANCE
BARRETO RÍOS, Ana María	C.I. 1.675.349-7	"Azahares en Primavera". La Institucionalización de las Artes Visuales en Salto, Uruguay. Salones Nacionales: prácticas y discursos en los 70, una década vulnerable. Estética y política.	APROBADO
COLLADO, Andrés Federico	22.716.958	"La renovación del arte en Mendoza: Santángelo, Giudici y Robert (1949-1971)"	APROBADO
DA ROLD, María Natalia	23.173.279	"Sentidos y significados del cuerpo como símbolo para el artivismo en las prácticas artísticas contemporáneas de mujeres en la Provincia de Mendoza."	APROBADO
FASCIO, Paula Joanna	28.841.428	"La producción de olvido en el arte argentino. El enigma del artista Amadeo Dell'Acqua"	APROBADO
GIMÉNEZ, Flavia Gabriela	20.115.417	"La problemática feminista y de género en las manifestaciones en la escena artística en Mendoza entre los años 2010 y 2020. La obra de Carina Sama, Maru Paganini y Mauricio Pobleto"	APROBADO
JAN CASAÑO, María Amparo	22.559.008	"Del olivar de la ExQuinta Agronómica de fines del siglo XIX al conjunto forestal histórico existente en el Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza como símbolo iconográfico del paisaje público, patrimonial y cultural de la configuración urbana actual"	APROBADO
MARTELL, Adriana	11.944.475	"LA MUJER A TRAVÉS DE OTRA MUJER. Tres Mujeres artistas en el campo cultural Salteño en la década del '60 al '70."	
SIMÓN, Carolina Ana Julia	26.936.648	"El nomadismo en la relación cuerpo/obra como dispositivo artístico. Una investigación artística."	APROBADO

RESOLUCIÓN N° 218


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Becario de Investigación y Postgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Concejal
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO